

Cubano agredido el 12 de julio en La Güinera denuncia su situación desde la cárcel

Gladys Linares | martes, 29 de marzo, 2022 10:45 am



LA HABANA, Cuba.- El cubano Carlos Paul Michelena Valdés denunció desde la cárcel Combinado del Este, en La Habana, que fue golpeado y lesionado por boinas negras mientras se dirigía a su casa durante las protestas populares del 12 de julio en La Güinera.

Michelena Valdés, que vive en el reparto Párraga, en el municipio capitalino de Arroyo Naranjo, relató a CubaNet que el 12 de julio de 2021 regresaba de visitar a su novia en La Güinera cuando vio la multitud protestando en las calles.

El hombre asegura que continuó caminando y al tomar la calle B hacia su casa los Boinas Negras, que estaban apresando y golpeando a todo el que estuviera en la vía pública, se le abalanzaron encima y lo golpearon en la cabeza.

Revela que solo recuerda dos golpes, pues perdió el conocimiento. Recuperó la conciencia en el hospital Miguel Enríquez, mientras le estaban suturando la herida. Al preguntar a los médicos qué había pasado le explicaron que había llegado sin conocimiento y con una herida en la cabeza en la cual le habían dado seis puntos.

Michelena Valdés describe que del centro hospitalario los policías lo trasladaron para la unidad del reparto Capri a las 9 de la noche. A continuación, le quitaron el certificado médico que le habían dado los doctores y lo montaron en un camión para la cárcel de Ivanov, donde le dieron otra golpiza al llegar.

En ese centro penitenciario lo retuvieron cuatro días. Posteriormente lo llevaron para la División de Investigación Criminal y Operaciones de 100 y Aldabó, donde lo mantuvieron otros 7 días antes de trasladarlo para el Combinado. El 5 de septiembre lo soltaron bajo fianza de 2 000 pesos.

Carlos Paul Michelena Valdés amplía que su novia y su madre recorrieron todos los centros de detención donde él había estado en busca del certificado médico por solicitud del abogado, pero el documento nunca apareció. Después de varias gestiones en el Miguel Enríquez le entregaron un duplicado de que lo habían atendido aquel día.

Michelena asegura que el juicio se celebró del 20 al 23 de diciembre de 2021. Durante el proceso apareció un mayor de apellido Chaveco a quien Carlos Paul Michelena Valdés no había visto anteriormente, pero que aseguró haber sido el instructor de su caso en 100 y Aldabó. Este oficial alegó la existencia de un video en el cual el acusado aparecería incitando a los manifestantes y arrojando piedras.

Cuando el abogado lo conminó a mostrar la evidencia, el mayor Chaveco respondió: "En su momento", a lo que el letrado replicó: "El momento es ahora". Sin embargo, el agente no mostró el video.

Carlos Paul Michelena Valdés es panadero. Tiene 34 años y es padre de una niña de cuatro. Al concluir el juicio lo trasladaron al Combinado del Este, donde permanece encarcelado hasta el momento. Fue condenado a 16 años de cárcel por el supuesto delito de sedición.

Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de WhatsApp. Envíanos un mensaje con la palabra "CUBA" al teléfono +1 (786) 316-2072, también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).